



EVERTH BUSTAMANTE GARCÍA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

¿La llegada de las nuevas tecnologías se distribuye democráticamente en el territorio nacional?

El ministro de las Tecnologías de la información y de las comunicaciones, Diego Molano, explicó los principales proyectos en los que se ha trabajado en su ministerio, desde cobertura de fibra óptica, radio, televisión pública, señal wifi gratuita, hasta la dotación de elementos electrónicos en colegios de los municipios del país, para el alcance de todas las personas a las nuevas tecnologías.

El senador resaltó la importancia de las telecomunicaciones y la información, pues dijo que tienen una significativa influencia en el transporte, en los servicios públicos y la educación. Además también recordó que en 2003, el entonces presidente Uribe pensando en una solidez en el ámbito deportivo, incrementó el IVA en cuatro puntos a la telefonía móvil, enfocando tales recursos a la inversión deportiva y cultural del país.

Adicional afirmó que con la llegada de las herramientas tecnológicas se crea un nuevo gran interrogante: ¿la infraestructura de las modernas tecnologías se distribuye democráticamente en el territorio nacional? Pero esa no fue su única cuestión. “Señor Ministro ¿Qué es lo que pasa con el canal de televisión del Congreso de la República?, ¿Cómo el uso de la televisión puede conducirnos a riesgos antidemocráticos profundos?”

Por esta razón, el honorable senador Bustamante citó el artículo 19 de la ley 335 de 1996, el cual establece que la Comisión Nacional de Televisión asignará un canal de televisión de cubrimiento nacional para el congreso de la república. La misma norma dice también que las concesiones del servicio público de televisión por suscripción y de televisión comunitaria sin ánimo de lucro, deberán preservar un canal exclusivo para transmitir la señal que origine el canal del congreso, esta señal será subida al satélite con recepción por cualquier persona.

“La aplicación correcta de esta norma debería garantizar que todos los colombianos estemos enterados de lo que sucede en el congreso. El incumplimiento del artículo en mención ha llevado al Congreso de la República a caer en un des prestigio por la falta de una comunicación idónea con los ciudadanos, comunicación que en la actualidad es monopolizada por la Rama Ejecutiva del poder público, cuando la norma dice claramente que es el Congreso de la República que debe manejar su propio canal.”

El senador Bustamante advirtió entonces que la Rama Ejecutiva sometiendo al canal del congreso en pro de sus intereses, transgrede el artículo 19 de la ley 335 de 1996, y el resultado es la falta de garantías, para demostrarlo relató: “Al siguiente día de la instalación de la plenaria del senado del 20 de julio cuando el jefe de la oposición, el Doctor Álvaro Uribe daba inicio a su intervención, de inmediato cortaron la comunicación”.

EL senador del Centro Democrático se mostró muy preocupado por la real voluntad del congreso para recuperar su canal de televisión del monopolio del Ejecutivo. Y concluyó su discurso al afirmar que durante las pasadas campañas presidenciales fueron monopolizados todos los medios de comunicación para favorecer las elecciones del ilegítimo ahora primer mandatario de los colombianos.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Of. 211-225. Tel: 3823522/2
www.everthbustamante.com